

Sra. Margaree Zambrano
Una vez verificada la calidad
de accionistas, pervase continuar
con lo solicitado
@

Portoviejo, 13 de Marzo de 2012

2012-03-27

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Parcor S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Roberto Carlos Párraga Córdova	130905525-7	Julio César Párraga Córdova	130905526-5	3

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,


Julio César Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PARCOR S.A.

Tosagua, 13 de Marzo de 2012

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Julio César Párraga Córdova
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 3 acciones que tengo en la compañía PARCOR S.A., del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Julio César Párraga Córdova con cédula No 130905526-5, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

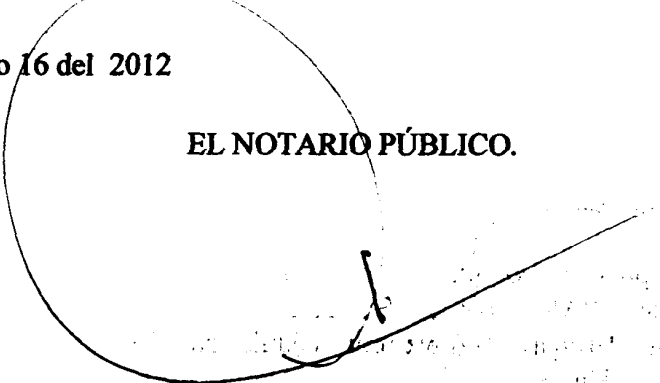

Roberto Carlos Párraga Córdova
Cedente
C.C.130905525-7


Julio César Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 130905526-5

DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON TOSAGUA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL EN VIGENCIA DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADAS AL PIE DEL PRESENTE DOCUMENTO POR LOS SEÑORES: ROBERTO CARLOS PARRAGA CORDOVA Y JULIO CESAR PARRAGA CORDOVA, FUERON ESTAMPADAS EN PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO Y SON LAS MISMAS QUE CONSTAN EN LAS CEDULAS DE CADA UNO DE ELLOS.-----

Tosagua, Marzo 16 del 2012

EL NOTARIO PÚBLICO.





**ATENDEMOS NECESIDADES DE COMBUSTIBLE AL SECTOR
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PARCOR S.A." CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2012.**

En la Ciudad de Tosagua, Provincia de Manabí, a los 13 días del mes de Marzo del 2012, siendo las 15H00 (Tres de la Tarde), en la oficina de la empresa "PARCOR S.A.", los señores: Julio Cesar Párraga Córdova, Simón Bolívar Párraga Córdova, Roberto Carlos Párraga Córdova quienes conforman la totalidad del capital social de la Compañía, deciden reunirse en una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- VENTA DE ACCIONES

Preside la reunión el Sr. Julio Cesar Párraga Córdova y actúan como secretario el Sr. Roberto Carlos Párraga Córdova, instalada la junta, y en virtud de que el Sr. Roberto Carlos Párraga Córdova quien se desempeña como Presidente, manifiesta la venta de sus acciones, vende 3 acciones a un valor de \$1.00 cada una al Sr. Julio Cesar Párraga Córdova.

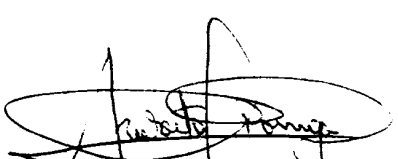
Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se firman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.



**JULIO CESAR PARRAGA CORDOVA
ACCIONISTA**



**SIMÓN BOLÍVAR PARRAGA CORDOVA
ACCIONISTA**



**ROBERTO CARLOS PARRAGA CORDOVA
ACCIONISTA**